

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

RESOLUCIÓN N° 079-CP-GADPPz-2015.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el décimo segundo punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 27 de febrero de 2015; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 47 lit. c) y 50 lit k) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** *AUTORIZAR AL PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA, LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ. CONVENIO QUE TIENE POR OBJETO, MEJORAR EL NIVEL DE EDUCACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, COMO SON LOS MENORES Y JÓVENES DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ, MEDIANTE LA DOTACIÓN DE INDUMENTARIA DEPORTIVA E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA ESCUELA DE FUTBOL DE LA LOCALIDAD, ESTO, POR UN MONTO DE OCHO MIL CIENTO DIEZ DÓLARES AMERICANOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (8.110,54USD), CONFORME A LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ANEXA EN EL MEMORANDO 0402-DS.* Resolución adoptada por unanimidad del Señor Prefecto Provincial, Señorita Viceprefecta y los Señores Consejeros Provinciales Presentes.

Puyo, 2 de marzo de 2015

LO CERTIFICO


Abg. Henry Moreno Guerrero
SECRETARIO GENERAL



